



Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social

Ing. Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretaría de Comunicación
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre de 2020, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la *“Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social de las bases, plan comunicacional, cronograma y procedimiento virtual considerando la emergencia sanitaria, para el proceso referente al premio para la comunidad GLBTI “Patricio Brabomalo” del año 2020;”* **resolvió:** una vez que se ha presentado las observaciones planteadas, se proceda con la aprobación del reglamento, su cronograma y el Plan Comunicacional que convoca al Premio “Patricio Brabomalo”, realizado por la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Comunicación para la recepción de postulaciones, evaluación y entrega del mismo el día 27 de noviembre de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 045 de 28 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-09-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-28	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 3: Secretaría de Comisión